



**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**IX LEGISLATURA**

Núm. 407

27 de abril de 2018

SUMARIO. Pág. 53670

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **470. Propositiones No de Ley**

##### **PNL/000843-02**

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de usuarios de ayuda a domicilio en Castilla y León y mejorar la financiación con las entidades locales prestadoras del servicio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

53676

##### **PNL/001032-02**

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a financiar durante la presente legislatura las obras de renovación, saneamiento y sustitución de las tuberías de fibrocemento que existen en el municipio de Laguna de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.

53677

##### **PNL/001043-02**

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio



Páginas

Delgado Palacios, para instar a la Junta a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación a que desarrolle las medidas necesarias para impulsar el Corredor Atlántico y el resto de obras públicas que se detallan, para fomentar el transporte ferroviario de mercancías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 28 de octubre de 2016. 53678

**PNL/001078-02**

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a impulsar la creación e implantación progresiva de la actividad extraescolar de Oratoria en todas las etapas de la enseñanza reglada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016. 53679

**PNL/001302-02**

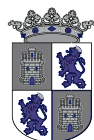
Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España a revertir los recortes en materia de igualdad así como a blindar presupuestariamente la políticas de igualdad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 237, de 23 de febrero de 2017. 53680

**PNL/001370-02**

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de la Nación a promover la modificación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017. 53681

**PNL/001381-02**

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a declarar de utilidad pública la zona de concentración parcelaria Moraverdes II, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017. 53682



Páginas

**PNL/001382-02**

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que las reclamaciones de modificaciones en el SIGPAC se realicen con inspecciones sobre el terreno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

53683

**PNL/001389-02**

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad en el medio rural y a exigir al Gobierno que aumente los medios materiales y personales a tal fin, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 256, de 10 de abril de 2017.

53684

**PNL/001407-02**

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar la ejecución de una nueva carretera de conexión entre las carreteras N-623 y CL-629 y a iniciar la construcción de un paso elevado a la altura de Hontomín, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 256, de 10 de abril de 2017.

53685

**PNL/001485-02**

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), y Podemos Castilla y León, relativa a declaración de la Plaza del Grano como Bien de Interés Cultural y la suspensión del inicio de las Fases II y III del Proyecto del Ayuntamiento de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 277, de 22 de mayo de 2017.

53686

**PNL/001527-02**

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a dotar de plastificadora al Archivo Provincial de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 15 de junio de 2017.

53687



Páginas

**PNL/001621-02**

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites pertinentes para hacer públicos los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León inmatriculados por la Iglesia Católica desde 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017.

53688

**PNL/001819-02**

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno la adopción de medidas normativas que se solicitan para garantizar las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 354, de 26 de diciembre de 2017.

53689

**PNL/001826-02**

Desestimación por la Comisión de Empleo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a realizar un Programa de adaptación de la formación profesional para la provincia de Soria consensuado entre el ECYL, las organizaciones empresariales y las organizaciones sindicales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 354, de 26 de diciembre de 2017.

53690

**PNL/001885-02**

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales específico para el sector agrario, así como a instar a su vez al Gobierno de España para que aumente la plantilla de inspectores y subinspectores de trabajo en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.

53691

**PNL/001890-02**

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño



Páginas

Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar los recursos destinados a las políticas activas de empleo de personas con discapacidad, instando a su vez al Gobierno de España a fomentar la contratación de personas con discapacidad en la empresa, el empleo con apoyo y por cuenta propia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018. 53692

**PNL/001895-02**

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a poner a disposición de los centros educativos sostenidos con fondos públicos documentos, guías de actuación u otras herramientas para facilitar las actuaciones con las familias en los aspectos socioeducativos del alumnado cuando los progenitores no viven en el mismo domicilio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018. 53693

## **5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS**

### **520. Consejo de Cuentas**

**CC/000028-06**

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León de la propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para el segundo período de sesiones 2018 (febrero-junio), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 391, de 22 de marzo de 2018. 53694

**CC/000028-07**

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León de la propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para el segundo período de sesiones 2018 (febrero-junio), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 391, de 22 de marzo de 2018. 53695

**CC/000028-08**

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León de la propuesta de modificación al Plan Anual



Páginas

de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para el segundo período de sesiones 2018 (febrero-junio), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 28 de marzo de 2018.

53696

## **8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES**

### **820. Personal**

#### **OPER/000047-05**

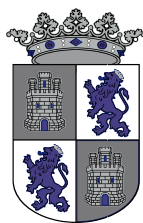
Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 19 de abril de 2018 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León.

53697

#### **OPER/000056-09**

Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 19 de abril de 2018 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León.

53699



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000843-02**

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de usuarios de ayuda a domicilio en Castilla y León y mejorar la financiación con las entidades locales prestadoras del servicio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000843, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de usuarios de ayuda a domicilio en Castilla y León y mejorar la financiación con las entidades locales prestadoras del servicio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

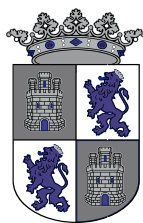
#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de usuarios de ayuda a domicilio en Castilla y León y mejorar la financiación con las entidades locales prestadoras del servicio".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001032-02**

*Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a financiar durante la presente legislatura las obras de renovación, saneamiento y sustitución de las tuberías de fibrocemento que existen en el municipio de Laguna de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.*

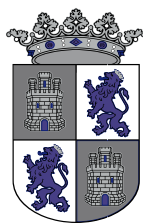
#### PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001032, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a financiar durante la presente legislatura las obras de renovación, saneamiento y sustitución de las tuberías de fibrocemento que existen en el municipio de Laguna de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001043-02**

*Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación a que desarrolle las medidas necesarias para impulsar el Corredor Atlántico y el resto de obras públicas que se detallan, para fomentar el transporte ferroviario de mercancías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001043, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación a que desarrolle las medidas necesarias para impulsar el Corredor Atlántico y el resto de obras públicas que se detallan, para fomentar el transporte ferroviario de mercancías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

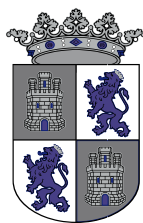
#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación desarrollar todas las medidas necesarias para impulsar decididamente el Corredor Atlántico. Agilizarán los trabajos de ejecución de obras estratégicas como el AVE a Galicia y la variante de Pajares entre León y Asturias y la variante hacia Burgos y la conexión con la Y vasca, con el fin de garantizar su puesta en funcionamiento lo antes posible, y se continuará fomentado el transporte ferroviario de mercancías, esencial para la estrategia logística de España".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001078-02**

*Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a impulsar la creación e implantación progresiva de la actividad extraescolar de Oratoria en todas las etapas de la enseñanza reglada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001078, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a impulsar la creación e implantación progresiva de la actividad extraescolar de Oratoria en todas las etapas de la enseñanza reglada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016, aprobó la siguiente

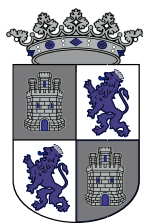
#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, dentro del ámbito de sus competencias y haciendo uso de sus atribuciones en materia educativa, la creación e implantación progresiva de una actividad extraescolar de Oratoria en todas las etapas de la enseñanza reglada".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001302-02

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España a revertir los recortes en materia de igualdad así como a blindar presupuestariamente la políticas de igualdad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 237, de 23 de febrero de 2017.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001302, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España a revertir los recortes en materia de igualdad así como a blindar presupuestariamente la políticas de igualdad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 23 de febrero de 2017, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

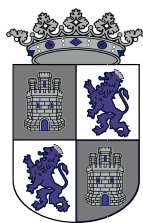
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que exhorte al Gobierno de España a:

- 1- Revertir los recortes en materia de igualdad y, en concreto, las ayudas y subvenciones destinadas a la erradicación de la desigualdad laboral y las subvenciones para doctorados, *masters* y otras actividades en el ámbito universitario.
- 2- Blindar presupuestariamente las políticas de igualdad con el fin de que no sean recortadas a la hora del cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001370-02**

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de la Nación a promover la modificación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001370, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de la Nación a promover la modificación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España a iniciar los trámites parlamentarios necesarios para la modificación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, para incluir un desarrollo reglamentario de su artículo 4 que establezca un adecuado sistema de sanciones para el caso de incumplimiento.

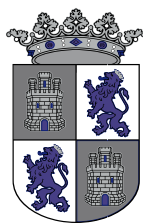
2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España a iniciar los trámites parlamentarios necesarios para la modificación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, para incluir un desarrollo reglamentario de su artículo 24 que establezca un adecuado sistema de sanciones para el caso de incumplimiento.

3. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, en el marco de sus competencias, el desarrollo normativo necesario para garantizar el cumplimiento en Castilla y León del artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, referido a la integración del principio de igualdad en la política de educación".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001381-02**

*Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a declarar de utilidad pública la zona de concentración parcelaria Moraverdes II, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.*

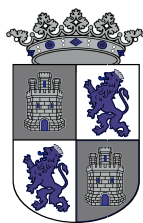
#### PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001381, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a declarar de utilidad pública la zona de concentración parcelaria Moraverdes II, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001382-02**

*Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que las reclamaciones de modificaciones en el SIGPAC se realicen con inspecciones sobre el terreno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001382, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que las reclamaciones de modificaciones en el SIGPAC se realicen con inspecciones sobre el terreno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

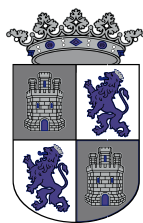
#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que para el estudio de las reclamaciones realizadas por los agricultores y ganaderos de Castilla y León de modificaciones en el SIGPAC, se utilicen todos los nuevos medios tecnológicos disponibles, completando los casos finalmente dudosos con la realización de inspecciones sobre el terreno".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001389-02**

*Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad en el medio rural y a exigir al Gobierno que aumente los medios materiales y personales a tal fin, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 256, de 10 de abril de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001389, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad en el medio rural y a exigir al Gobierno que aumente los medios materiales y personales a tal fin, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 10 de abril de 2017, aprobó la siguiente

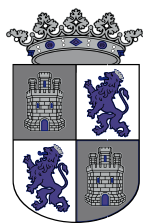
#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España a fin de que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad en el medio rural y que refuerce los medios materiales y personales a tal fin".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001407-02**

*Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar la ejecución de una nueva carretera de conexión entre las carreteras N-623 y CL-629 y a iniciar la construcción de un paso elevado a la altura de Hontomín, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 256, de 10 de abril de 2017.*

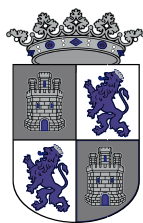
#### PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001407, presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar la ejecución de una nueva carretera de conexión entre las carreteras N-623 y CL-629 y a iniciar la construcción de un paso elevado a la altura de Hontomín, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 10 de abril de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001485-02**

*Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), y Podemos Castilla y León, relativa a declaración de la Plaza del Grano como Bien de Interés Cultural y la suspensión del inicio de las Fases II y III del Proyecto del Ayuntamiento de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 277, de 22 de mayo de 2017.*

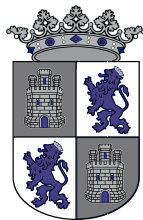
#### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001485, presentada por los Grupos Parlamentarios Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), y Podemos Castilla y León, relativa a declaración de la Plaza del Grano como Bien de Interés Cultural y la suspensión del inicio de las Fases II y III del Proyecto del Ayuntamiento de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 277, de 22 de mayo de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001527-02**

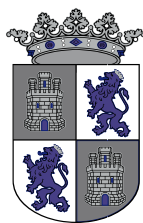
*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a dotar de plastificadora al Archivo Provincial de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 15 de junio de 2017.*

#### PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 18 de abril de 2018, las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001527, para instar a la Junta a dotar de plastificadora al Archivo Provincial de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 15 de junio de 2017. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001621-02**

*Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites pertinentes para hacer públicos los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León inmatriculados por la Iglesia Católica desde 1998, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017.*

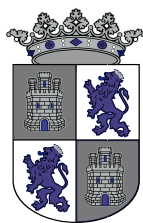
#### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001621, presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites pertinentes para hacer públicos los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León inmatriculados por la Iglesia Católica desde 1998, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001819-02

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno la adopción de medidas normativas que se solicitan para garantizar las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 354, de 26 de diciembre de 2017.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001819, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno la adopción de medidas normativas que se solicitan para garantizar las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 354, de 26 de diciembre de 2017, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

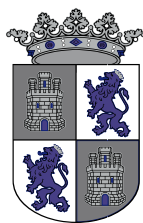
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España, con el fin de que adopte las medidas necesarias para garantizar las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, a:

1. Elaborar un calendario que señale las actuaciones que se llevarán a cabo en cada uno de los próximos meses, en todos los ámbitos, para dar cumplimiento a las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en el acceso y utilización de todos los espacios, productos y servicios que sean competencia de la Administración General del Estado, con el horizonte máximo de 1 año. El Gobierno presentará este calendario ante la Comisión de las Políticas Integrales de la Discapacidad.
2. Dotar, en los próximos Presupuestos Generales del Estado, una partida destinada a financiar las actuaciones necesarias para cumplir con los compromisos derivados de dicho calendario.
3. Crear un Fondo estatal de accesibilidad universal por el cual, del presupuesto ejecutado en obra pública e infraestructuras y en la sociedad de la información, un 1 % se destine a la accesibilidad física y tecnológica de las administraciones públicas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001826-02**

*Desestimación por la Comisión de Empleo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a realizar un Programa de adaptación de la formación profesional para la provincia de Soria consensuado entre el ECYL, las organizaciones empresariales y las organizaciones sindicales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 354, de 26 de diciembre de 2017.*

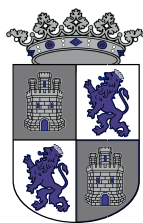
#### PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001826, presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a realizar un Programa de adaptación de la formación profesional para la provincia de Soria consensuado entre el ECYL, las organizaciones empresariales y las organizaciones sindicales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 354, de 26 de diciembre de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001885-02**

*Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales específico para el sector agrario, así como a instar a su vez al Gobierno de España para que aumente la plantilla de inspectores y subinspectores de trabajo en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO**

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001885, presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de prevención de riesgos laborales específico para el sector agrario, así como a instar a su vez al Gobierno de España para que aumente la plantilla de inspectores y subinspectores de trabajo en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

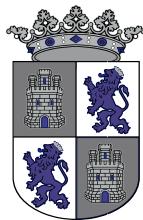
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar de forma inmediata, con participación de las OPAS, y en el ámbito temporal de vigencia de la II Estrategia de Empleo, un plan de prevención de riesgos laborales específico para el sector agrario.
2. Instar al Gobierno de España para que incremente la plantilla de inspectores y subinspectores de trabajo en nuestra Comunidad, así como dotar a los Servicios de Inspección de los medios necesarios".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001890-02

*Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar los recursos destinados a las políticas activas de empleo de personas con discapacidad, instando a su vez al Gobierno de España a fomentar la contratación de personas con discapacidad en la empresa, el empleo con apoyo y por cuenta propia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001890, presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar los recursos destinados a las políticas activas de empleo de personas con discapacidad, instando a su vez al Gobierno de España a fomentar la contratación de personas con discapacidad en la empresa, el empleo con apoyo y por cuenta propia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

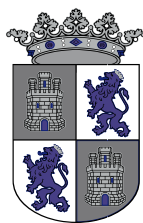
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Instar al Gobierno Central a fomentar el empleo en la empresa ordinaria mejorando los incentivos por contratación de personas con discapacidad, el empleo con apoyo y el empleo por cuenta propia.
2. Instar al Gobierno Central a la negociación con las certificadoras de calidad como AENOR para que el cumplimiento del cupo de reserva para personas con discapacidad esté cubierto y sea requisito para la certificación.
3. Instar al Gobierno de la Nación a revisar los criterios de distribución territorial del presupuesto de políticas activas de empleo en el marco de los Planes Anuales de Empleo, primando el cumplimiento de objetivos en esta materia, de manera que se puedan atender adecuadamente en todas las CC. AA. las distintas políticas activas dirigidas a las personas con discapacidad.
4. Instar al Gobierno de la Nación a impulsar una ley estatal de emprendedores sociales que establezca un marco ambicioso de regulación, apoyos e incentivos para la creación de empresas de iniciativa social".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001895-02**

*Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a poner a disposición de los centros educativos sostenidos con fondos públicos documentos, guías de actuación u otras herramientas para facilitar las actuaciones con las familias en los aspectos socioeducativos del alumnado cuando los progenitores no viven en el mismo domicilio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001895, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a poner a disposición de los centros educativos sostenidos con fondos públicos documentos, guías de actuación u otras herramientas para facilitar las actuaciones con las familias en los aspectos socioeducativos del alumnado cuando los progenitores no viven en el mismo domicilio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018, aprobó la siguiente

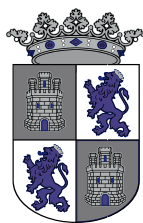
#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner a disposición de los centros educativos sostenidos con fondos públicos documentos, guías de actuación u otras herramientas que les puedan facilitar las actuaciones que deben realizar con las familias en los aspectos socioeducativos del alumnado, cuando los progenitores no viven en el mismo domicilio".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### **CC/000028-06**

*Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León de la propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para el segundo período de sesiones 2018 (febrero-junio), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 391, de 22 de marzo de 2018.*

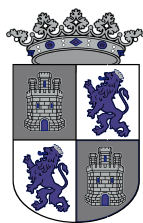
#### PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2018, ha rechazado las fiscalizaciones especiales propuestas para su inclusión en el Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, correspondientes a las propuestas de modificación del citado Plan Anual para este período de sesiones, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 391, 22 de marzo de 2018, y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, 28 de marzo de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### **CC/000028-07**

*Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León de la propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para el segundo período de sesiones 2018 (febrero-junio), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 391, de 22 de marzo de 2018.*

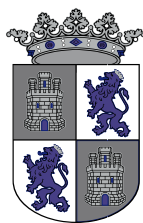
#### PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2018, ha rechazado las fiscalizaciones especiales propuestas para su inclusión en el Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, correspondientes a las propuestas de modificación del citado Plan Anual para este período de sesiones, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 391, 22 de marzo de 2018, y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, 28 de marzo de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### **CC/000028-08**

*Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León de la propuesta de modificación al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para el segundo período de sesiones 2018 (febrero-junio), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 28 de marzo de 2018.*

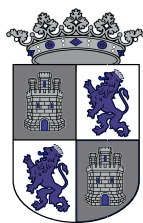
#### PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2018, ha rechazado las fiscalizaciones especiales propuestas para su inclusión en el Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, correspondientes a las propuestas de modificación del citado Plan Anual para este período de sesiones, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 391, 22 de marzo de 2018, y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, 28 de marzo de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000047-05**

*Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 19 de abril de 2018 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León.*

### **Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 19 de abril de 2018 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León**

Celebradas las pruebas selectivas establecidas en las Bases de la Convocatoria de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo Oficial Administrativo de las Cortes de Castilla y León de 11 de octubre de 2016 (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 187, de 21 de octubre de 2016), de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador de dicho Concurso-Oposición y comprobada la conformidad de los documentos aportados por los aspirantes propuestos, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Decimosegunda de la Convocatoria, nombrar como funcionarios en prácticas por un periodo de seis meses desde su incorporación a los candidatos que se relacionan:

- María Elena de la Red Peñas.
- Pilar Parrado Duque.
- Ángela Toledo Correas.
- Enrique Mozo González.
- José Ignacio Pérez Martínez.

En el plazo de un mes desde la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditado, los funcionarios en prácticas provisionalmente nombrados deberán incorporarse a su puesto de trabajo en las Cortes de Castilla y León. De no hacerlo así se entenderá que renuncian a los derechos derivados del Concurso-Oposición.

Contra el presente acto podrán interponer recurso los interesados ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Estatuto del Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra su



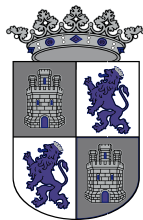
desestimación podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en los plazos y con los requisitos establecidos en la normativa reguladora de esta jurisdicción.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000056-09**

*Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 19 de abril de 2018 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León.*

#### **Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 19 de abril de 2018 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León**

Celebradas las pruebas selectivas establecidas en las Bases de la Convocatoria de la Oposición para la provisión de seis plazas de plantilla del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León de 27 de septiembre de 2017 (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 321, de 6 de octubre de 2017), de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador de dicha Oposición y comprobada la conformidad de los documentos aportados por los aspirantes propuestos, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2018, ha resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Décima de la Convocatoria, nombrar como funcionarios en prácticas por un periodo de seis meses desde su incorporación a los candidatos que se relacionan:

- Natalia Fernández Cofreces.
- Leandro Estévez Márquez.
- Cristina Vilches Soria.
- Raquel Cilleruelo Berdón.
- Javier Prieto Centeno.
- David Rincón Arconada.

En el plazo de un mes desde la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditado, los funcionarios en prácticas provisionalmente nombrados deberán incorporarse a su puesto de trabajo en las Cortes de Castilla y León. De no hacerlo así se entenderá que renuncian a los derechos derivados de la Oposición.

Contra el presente acto podrán interponer recurso los interesados ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Estatuto del Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso



se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra su desestimación podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en los plazos y con los requisitos establecidos en la normativa reguladora de esta jurisdicción.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

